

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12 OCT 2011

VISTO el expediente SP 183/11 mediante el cual el doctor Bernardo Daniel BIBEL, eleva su renuncia al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Bernardo Daniel BIBEL fue designado Juez en el Juzgado en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos, mediante Decreto N° 3809 del 22 de noviembre de 1994;

Que en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 12.060, el mencionado magistrado fue reasignado en el Tribunal en lo Criminal antes mencionado;

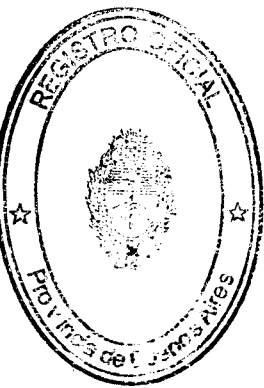
Que a fojas 1 del expediente citado en el exordio, el doctor Bernardo Daniel BIBEL ha presentado la renuncia a dicho cargo;

Que a fojas 9 ha tomado intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia señalando que no surgen actuaciones en trámite respecto del mencionado magistrado;

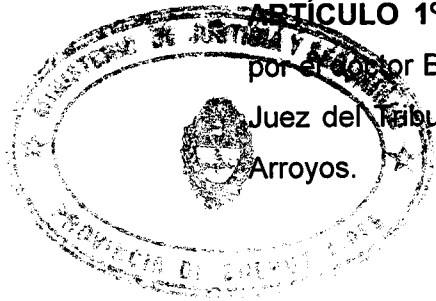
Que a fojas 13 se expide la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informando que no obran en esa Secretaría actuaciones relacionadas con el doctor BIBEL;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

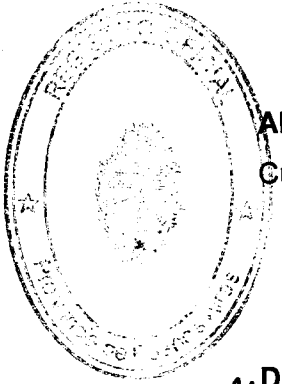


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del 13 de octubre de 2011 la renuncia presentada por el doctor Bernardo Daniel BIBEL (D.N.I. Nº 16.761.734 – CLASE 1963) al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.



ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 1757
Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires